



## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 247

Anuncio 5941/2019

lunes, 30 de diciembre de 2019

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
AYUNTAMIENTOS**
**Ayuntamiento de Almendralejo**  
 Almendralejo (Badajoz)

**Anuncio 5941/2019 que rectifica a 5848/2019**

« Corrección de errores del edicto sobre la convocatoria a la realización de ejercicios para la constitución de una lista de espera de Educador infantil »

RESOLUCIÓN, RR.HH. 458/2019, DE 23 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO POR LA QUE SE APRUEBA LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA CONVOCATORIA A LA REALIZACIÓN DE EJERCICIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA PARA NOMBRAMIENTOS CON CARÁCTER DE FUNCIONARIO INTERINO O PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL, POR DURACIÓN DETERMINADA, DE EDUCADOR INFANTIL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

Por resolución, RR.HH. 455/2019, de 18 de diciembre de 2019 de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz del día 23 de diciembre de 2019, por la que se aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, nombramiento del Tribunal Calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la constitución de una lista de espera para nombramientos con carácter de funcionario interino o para la contratación, con carácter de personal laboral, por duración determinada, de Educador Infantil, a través del sistema de oposición libre.

Advertido error administrativo en el lugar de celebración del primer ejercicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con fecha 23 de diciembre de 2019 se ha dictado la siguiente resolución:

Primero.- En el punto tercero de la mencionada resolución:

- Donde dice:

"Tercero.- Convocar a todos/as los/as miembros del Tribunal de Selección para la realización del primer ejercicio (prueba tipo test de respuestas múltiples) previsto en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: Lunes día 13 de enero de 2020, a las 13:00 horas.

- Lugar: Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11, de esta localidad."

- Debe decir:

"Tercero.- Convocar a todos/as los/as miembros del Tribunal de Selección para la realización del primer ejercicio (prueba tipo test de respuestas múltiples) previsto en el apartado séptimo de las bases de la convocatoria.

- Fecha y hora de celebración: Lunes día 13 de enero de 2020, a las 13:00 horas.

- Lugar: Palacio del Vino y la Aceituna, sito en calle Juan Camposmanes, s/n., de esta localidad."

Segundo.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web [www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es) (<http://www.almendralejo.es>).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el

Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 23 de diciembre de 2019.- El Alcalde, José María Ramírez Morán.